

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas** del día **quince de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-066/2023** de fecha **catorce de noviembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Juan Jaime Villarreal Lozano**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizada la propuesta presentada, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON y la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, junto con el personal a cargo de cada Dirección, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- El licitante **RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA INTEGRAL, S.C.**, incumplió con lo señalado en la junta de aclaraciones, la cual forma parte integrante de la convocatoria, En la cual se estableció que el servicio deberá de prestarse en una sola sede que cumpla con las especificaciones detalladas en la ficha técnica; por consiguiente, se descalifica al licitante **RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA INTEGRAL, S.C.** por no cumplir con lo requerido en la convocatoria, ficha técnica, anexos y o derivado de la junta de aclaraciones de la presente licitación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 incisos a) y g) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación; a su vez, es importante mencionar que el área requirente por cortesía visitó las dos sedes, y se percató de algunas deficiencias, las cuales se mencionan tal cual lo describió el área requirente:

“Las dos unidades presentan no vigente el permiso de responsable de la operación del establecimiento que utiliza las fuentes de radiación para fines médicos; las lecturas de los dosímetros en 2023 no son consistentes, faltan varios meses de reportar de los técnicos de las dos sucursales; NO se presenta lectura de dosimetría de los médicos radiólogos; en la sucursal San José no tienen carro de parada; en la sucursal Valle el monitor-desfibrilador no funciona; en la sucursal Centro Médico San José, están en proceso de remodelación – instalación de equipos tanto de RMN como de TAC y se encuentra una gran cantidad de equipo en desuso; en ninguna de las dos sucursales se cuenta con O2 en las salas de RMN y TAC; en las dos sucursales las salas de interpretación no cuentan con monitores grado médico para la visualización de imágenes, las imágenes se evalúan en monitores de cómputo convencionales”

- Con respecto a los licitantes **CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V.**; **HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.**; **CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.**; **RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.**; y **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.**, resultan solventes, por no tener observaciones en



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **catorce de diciembre del año dos mil veintitrés**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante ante mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emitió su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los presentes lo siguiente:

- Con respecto a la partida 1 Prestación del Servicio de Cirugía Ambulatoria: Adjudicar el contrato a la persona moral **CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.** por un monto total por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro de \$16,977,478.12 (dieciséis millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 12/100 moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- En cuanto a la partida 2 Prestación del Servicio de Estudios de Radiodiagnóstico: Adjudicar el contrato a la persona moral **RADIOCARE, S.A.P.I DE C.V.** por un monto total por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro de \$15,772,967.76 (quince millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos 76/100 moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber sido la propuesta económica más baja.

- En cuanto a la partida 3 Prestación del Servicio de Estudios Oftalmológicos: Adjudicar el contrato a la persona moral CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V. por un monto total por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro de \$5,355,140.00 (cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con trece minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.


Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

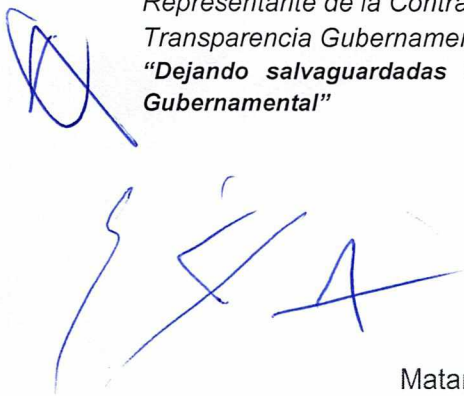
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez


*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental"*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio



Testigo Social
C. Juan Jaime Villarreal Lozano

Por los licitantes

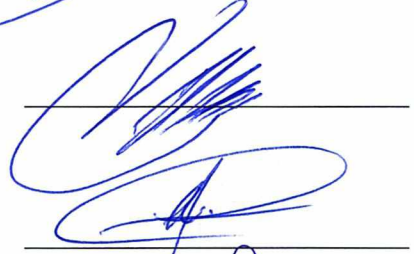
CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V.
Dr. Arturo Enríquez Huerta



**CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y
CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.**
C. Eli Benjamín Torres Rodríguez



RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA INTEGRAL, S.C.
C. Dr. Luis Eduardo Flores Cantú



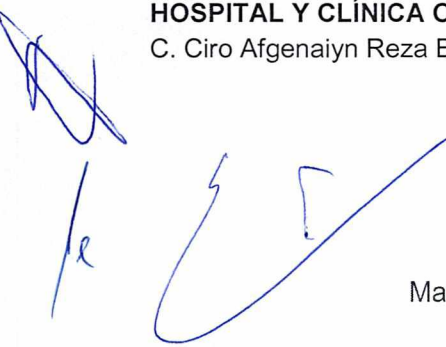
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.
C. Alejandro Efraín Rubio Valdés



SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.
Lic. Juan Alberto García Leos



HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.
C. Ciro Afgnaiyn Reza Barrientos





ISSSTELEON



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,

Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

En representación de la Secretaría de Administración del

Estado de Nuevo León

Lic. Guillermo Zamora Garza

Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del

representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez

Representante de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social

C. Juan Jaime Villarreal Lozano



isssteleon.gob.mx



Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2023.



1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Quirón de ojos Monterrey S de RL</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Antonio Enrique Pérez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Antonio Enrique Pérez</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>apoz_mty@live.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Eli Centro de Especialidades Médicas</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alejandro Alan González MARTÍNEZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA SE PRESENTA:	<u>ELI BENJAMIN TORRES RODRIGUEZ</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>calidad@eli.com.mx</u>



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2023.

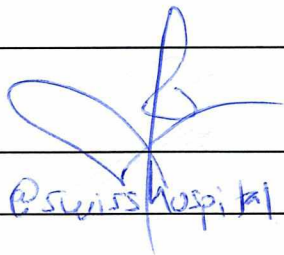

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Radolog</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Dr Flores</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Dr Luis Flores</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Radiocare SAPI de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alejandro Rubio</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Alejandro Rubio</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>alejandro.rubio@radiocare.mx</u>



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2023.

5	
NOMBRE DEL LICITANTE:	Swiss Hospital SAPI de CV
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Daniel Garcia McKee
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	Lic. Juan Alberto Garcia Lees
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	albertogarcia@swisshospital.mx
6	
NOMBRE DEL LICITANTE:	HOSPITAL Y CLINICA OCA SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LECILIA VAZQUEZ SEGOVIANO
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	CIRO ARGENTINU REZA BARRIENTOS
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	ciro.reza@ocahospital.mx

